Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHcmanosal	CLAUDIA MARCELA MANOSALVA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
Fecha y Hora Sistema:	22/05/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1825 de fecha 2025-01-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	52725	**Fecha Registro:**	2025-05-22	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-050-953210 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	75.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	75.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	75.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadanía	17222001	**Razón Social:**	WILLIAM JESUS VELASQUEZ RAMIREZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	445192061328	**Banco:**	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	40448474	**Nombre:**	GENY ASTRID LEON CURREA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.7901917	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-05-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953224 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES	Propios	27	CSF		75.000.000,00	0,00		
					Total:	75.000.000,00	0,00	75.000.000,00	75.000.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO INMUEBLES; CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PODA Y TALA SANITARIA DE LAS SEDES, TALADRO ESCUELA Y PUERTO GAITÁN DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	12.500.000,00	12.500.000,00	NINGUNO
36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-07-31	12.500.000,00	12.500.000,00	NINGUNO
36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-08-31	12.500.000,00	12.500.000,00	NINGUNO
36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	12.500.000,00	12.500.000,00	NINGUNO
36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-10-31	12.500.000,00	12.500.000,00	NINGUNO
36-02-00-050-953210	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-11-30	12.500.000,00	12.500.000,00	NINGUNO

ANGELICA ROCIO PEÑA SANCHEZ

COORDINADORA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150337932

(415)7707212489984(8020) 000014115033793 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 2 2 2 2 0 0 1	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 2 2 2 0 0 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	La Macarena 3 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VELASQUEZ	RAMIREZ	WILLIAM	JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	La Macarena 3 5 0

41. Dirección principal
CL 9 11 39 BRR COLINAS

42. Correo electrónico williamjesusvelasquez9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 4 7 4 0 8 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 2 0 2 1 3	4 3 3 0	2 0 1 2 0 2 1 3		8 1 3 0	4 2 1 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ RAMIREZ WILLIAM JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	17222001
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM JESUS VELASQUEZ RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA MACARENA	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 9 NO 11-32	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4633545436**			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/09			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995026891

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 227.800	$ 1.100	$ 228.900
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 1.100**	**$ 228.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 800	$ 0	$ 178.000	$ 800	$ 0	$ 178.800
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 178.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 200	$ 0	$ 34.900
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 34.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 17222001	VELASQUEZ RAMIREZ WILLIAM JESUS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO		30						01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	17222001	$ 34.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 442.600

Planilla Pagada

Espacio para
Logo Corporativo

WILLIAM JESUS VELASQUEZ RAMIREZ
NIT 17.222.001-2
CALLE 9 11 39 BARRIO LAS COLINAS
Tel: (608) 3224740833
La Macarena - Colombia
sandrab.cp@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 16

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2025, 16:13
Expedición	15/12/2025, 16:13
Vencimiento	15/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Realizar actividades enfocadas en la conservación y embellecimiento de jardines, incluyendo deshierbe, poda mantenimiento, fertilización, riego y control fitosanitario, teniendo en cuenta las siguientes características: * 3 Pilas de jardines ubicadas entre los bloques F, E, G y J con área aproximada de 30 m2 (cada una). * 2 Pilas de jardines ubicadas entre los bloques C, D, F y E con área aproximada de 30 m2 (cada una). * 1 Pila de jardín ubicada entre el bloque F y C con área aproximada de 15 m2. * 1 pilas de jardín ubicada en el campo deportivo de la sede con área aproximada de 30 m2 (cada una). El alcance mínimo de las actividades es: * Deshierbe y limpieza: Eliminación manual y mecánica de maleza no deseada. * Aireación y remoción de suelo: Mejora de la oxigenación y retención de nutrientes. * Riego: Aplicación de agua en horarios estratégicos para optimizar su absorción. * Fertilización: Aplicación de abonos orgánicos o químicos según requerimiento del suelo. * Poda de arbustos y especies ornamentales: Para mantener su estructura y estimular su crecimiento. * Reposición de plantas: Sustitución de ejemplares en mal estado con especies adaptadas a la zona. * Control de plagas y enfermedades: Aplicación de productos fitosanitarios de acuerdo con la necesidad. Con relación a lo anterior, estas actividades se deben realizar con una frecuencia de cada 15 días. El contratista debe suministrar los equipos e instrumentos necesarios para el desarrollo de la actividad. De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	8,760,000.00
2	Realizar el mantenimiento de las zonas verdes, el cual consiste en: Servicio de rocería (poda del pasto existente, eliminación maleza, con retiro y disposición adecuada de los residuos vegetales) de 12600 m2, el cual se distribuye de la siguiente manera: * 240 m2 correspondientes a la zona verde del parqueadero y auditorio (Zona Sureste). * 240 m2 correspondientes a la zona verde de la bodega de construcción, Fotovoltaica y bodega CAM (zona Noroeste). *12.120 m2 correspondientes a la zona verde del campo deportivo de la sede. La actividad se debe realizar con una frecuencia de cada 15 días y debe tener como alcance el corte uniforme del césped con guadaña, eliminación de maleza de forma manual o mecánica y garantizar la recolección, traslado y disposición de los residuos vegetales que se generen en la actividad ante la entidad prestadora del servicio correspondiente según la normatividad ambiental vigente. Dicho esto, el contratista debe suministrar los equipos (guadañas, sopladoras) y demás instrumentos que se requieran para el desarrollo y ejecución óptima de la actividad (nailon, cuchillas, yoyo). De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	23,340,000.00
3	Suministro y siembra de maní forrajero para un área de 510 m2, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: • 240 m2 correspondientes a la zona verde del parqueadero y auditorio (Zona Sureste). • 240 m2 correspondientes a la zona verde de la bodega de construcción, Fotovoltaica y bodega CAM (zona Noroeste). • 30 m2 correspondientes a 1 pila de jardín ubicadas en el campo deportivo de la sede. De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	6,547,000.00
	Poda de 30 árboles ubicados dentro del área perimetral de		

4	la sede del Sena Puerto Gaitán, con el objetivo de eliminar ramas secas, enfermas o que interfieran con estructuras o vías de circulación. Alcance de la actividad: * Poda sanitaria: Eliminación de ramas secas, enfermas o infestadas por plagas. * Poda de formación: Ajuste de la estructura del árbol para mejorar su crecimiento. * Poda de reducción: Recorte de ramas que interfieran con cableado, edificaciones o áreas de tránsito. * Aplicación de cicatrizante vegetal en los cortes para evitar infecciones. * Recolección y disposición de residuos vegetales generados en la poda, el contratista debe garantizar que el material fue dispuesto de acuerdo a la normativa ambiental vigente. El contratista debe contar con todos los equipos e instrumentos según la normatividad ambiental vigente para la ejecución a cabalidad de la actividad. Además, debe contar con los EPPs correspondientes y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	4,510,000.00
5	Adecuación de la poceta de agua ubicada entre lo bloques A y F mediante embellecimiento paisajístico para estructuración de jardín, teniendo en cuenta las siguientes características *Demolición de la placa de la poceta. *Relleno de materia orgánica con un 25% de sustrato. *Suministro e instalación de sistema de aspersión. *Suministro y siembra de especie de maní forrajero. *Suministro y siembra de especies ornamentales, considerando los espacios de la adecuación para evitar competencia por nutrientes y agua entre ellas mismas. El contratista debe contar con todos los equipos e instrumentos según la normatividad ambiental vigente para la ejecución a cabalidad de la actividad. Además, debe contar con los EPPs correspondientes y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	3,411,000.00
6	Realizar el mantenimiento de las zonas verdes, el cual consiste en: Servicio de rocería (poda del pasto existente, eliminación maleza, con retiro y disposición adecuada de los residuos vegetales) de 13305 m2, el cual se distribuye de la siguiente manera: * 2682 m2 correspondientes a la zona verde vía de acceso a taladro (Área 1y 2). * 1740m2 correspondientes a la zona verde detrás de los baños nuevos y próximo parqueadero, (Zona Área 3). . *5929m2 correspondientes a la zona verde perimetral de taladro (Área 4) *1189m2 correspondientes a la zona verde maquinaria amarilla (Área 5). *78m2 correspondientes a la zona verde esquiner (Área 6). *407m2 correspondientes a la zona verde respaldo próxima cafetería (Área 7). *1280m2 correspondientes a la zona verde respaldo próxima cafetería (Área 8). La actividad se debe realizar con una frecuencia de cada 15 días y debe tener como alcance el corte uniforme del césped con guadaña, eliminación de maleza de forma manual o mecánica y garantizar la recolección, traslado y disposición de los residuos vegetales que se generen en la actividad ante la entidad prestadora del servicio correspondiente según la normatividad ambiental vigente. Dicho esto, el contratista debe suministrar los equipos (guadañas, sopladoras) y demás instrumentos que se requieran para el desarrollo y ejecución óptima de la actividad (nailon, cuchillas, yoyo). De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social. Se adjunta plano de áreas nombradas.	1.00	23,822,000.00
7	Suministro y siembra de maní forrajero sede Taladro Escuela para un área de 200 m2, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: *200m2 correspondientes a la zona verde de la zona de geotermia en toda la curva (Área 8). De igual forma, debe contar con los EPPs correspondientes para la ejecución de la misma y cotizar (activo) planilla de seguridad social.	1.00	4,010,000.00
8	Poda de 30 árboles ubicados dentro del área perimetral de la sede del Sena Taladro Escuela, con el objetivo de eliminar ramas secas, enfermas o que interfieran con estructuras o vías de circulación. Alcance de la actividad: * Poda sanitaria: Eliminación de ramas secas, enfermas o infestadas por plagas. * Poda de formación: Ajuste de la estructura del árbol para mejorar su crecimiento. * Poda de reducción: Recorte de ramas que interfieran con cableado, edificaciones o áreas de tránsito. * Aplicación de cicatrizante vegetal en los cortes para evitar infecciones. * Recolección y disposición de residuos vegetales generados en la poda, el contratista debe garantizar que el material fue dispuesto de acuerdo a la normativa ambiental vigente. La frecuencia será anual según cronograma establecido. El contratista debe contar con todos los equipos e instrumentos según la normatividad ambiental vigente para la ejecución a cabalidad de la actividad. Además, debe contar con los EPPs correspondientes y cotizar (activo) planilla de seguridad social. Informe del antes y después de los arboles podados con la ubicación geográfica y soporte fotográfico.	1.00	410,000.00

Total items: 8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total Bruto	74,810,000.00
Total a Pagar	**74,810,000.00**

Valor en Letras:
Setenta y cuatro millones ochocientos diez mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-15 por $ 74,810,000.00

Observaciones:
#$36-02-00-050-953210;CO1.PCCNTR.7901917;cquirogar@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099022388 aprobado en 20250923 prefijo FE desde el número 11 al 500 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 571d38f32a8a61dae357007a0e4017c67a52210b8c1e34fb448c1a59c7b5b32f025eb6534ac45aee19118913bbb56036

SENA	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X | Pública Clasificada: | Pública Reservada:

Acta N° 1

FECHA:	15/12/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO GAITAN
COD REGIONAL:	50	REGIONAL	META
CENTRO DE COSTO:	CENTRO DE INDUSTRIA SERVICIOS DEL META		
COD CENTRO DE COSTO:	953210		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.7901917 de 2025	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	21/05/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02ADQUIS. DE BYS - SEDES		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	WILLIA JESUS VELASQUEZ RAMIREZ		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	17,222,001		
VALOR TOTAL:	74,810,000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PODA Y TALA SANITARIA DE LAS SEDES, TALADRO ESCUELA PUERTO GAITAN CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	0

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

DEPENDENCIA	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO DE USO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL USO PRESUPUESTAL
953224	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	27	ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SENA A NIVEL NACIONAL	A-02-02-02-008-005-09-7	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL PAISAJE

Se autoriza el pago de la factura No. No. FE 16 por un valor de: $ 74,810,000,00

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	CESAR AGUSTO QUIROGA JAIMES		
N° DE IDENTIFICACIÓN	13,926,023		
CORREO INSTITUCIONAL	cquirogar@sena.edu.co		
CARGO	SUPERVISOR	N° DE CONTACTO	3134660742

CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

Entre los suscrito a saber **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES - PODA Y TALA SANITARIA DE LAS SEDES, TALADRO ESCUELA Y PUERTO GAITÁN DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META,** Representada Legalmente por el **señor WILLIAM JESUS VELASQUEZ RAMIRES**, identificado con la **c.c. 17.222.001** de la Macarena; quien en nombre y representación del **Contrato No. CO1.PCCNTR.7901917 de 2025**, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PODA Y TALA SANITARIA DE LAS SEDES, TALADRO ESCUELA Y PUERTO GAITÁN DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META",** celebrado con el **SERVICIO DE APRENDIZAJE NACIONAL - SENA** y que para efectos del presente contrato se denominara es **CEDENTE** y **SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO**, identificada con cedula de ciudadanía C.C. 35.264.167 de Villavicencio, quien para efectos del presente contrato se denominara el **CESIONARIO**, hemos acordado suscribir el presente contrato de **CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS**, que se regulara por las disposiciones que regulan la materia, y en especial por las siguientes clausulas: **PRIMERA: OBJETO: EL CEDENTE** manifiesta que de manera voluntaria e irrevocable realiza la cesión de derechos económicos parcial a favor **DEL CESIONARIO**, de la participación de los derechos económicos que posee a favor de la ejecución y generación de pagos del **Contrato No. CO1.PCCNTR.7901917 de 2025**. Cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PODA Y TALA SANITARIA DE LAS SEDES, TALADRO ESCUELA Y PUERTO GAITÁN DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META",** del cual no se han girado pagos de ejecución a la fecha. Ahora bien, en ese orden **EL CEDENTE** Autoriza sean girados al **CESIONARIO** la suma total del **Contrato No CO1.PCCNTR.7901917 de 2025. SEGUNDA. DETERMINACIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO**. Los derechos que a través de este contrato se ceden, se representa en el valor escrito en la cláusula anterior, y la generación de las actas parciales y/o finales debidamente firmados por el cedente y la entidad contratante o quien la represente. **TERCERA RESPONSABILIDAD DEL CEDENTE:** la cesión de los Derechos señalados en la cláusula anterior, no excluye al cedente de la responsabilidad frente a la ejecución y terminación del **Contrato No. CO1.PCCNTR.7901917 de 2025**; y por lo tanto la responsabilidad jurídica, técnica y financiera, sigue siendo solidaria hasta su entrega final; y el cesionario queda eximido de tal responsabilidad. **CUARTA EFECTO FRENTE A TERCEROS,** que el **CESIONARIO** se obliga a poner en conocimiento a el **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA,** la presente **CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS**, a fin de que la entidad **CONTATANTE** tenga conocimiento de la misma y ciña su actuación conforme a este acuerdo de voluntades, que para este tipo de solicitud no requiere formalismos para su aceptación más sin embargo, si deberá la entidad emitir comunicado en el cual indique avala la cesión y que los dineros serán consignados hasta el monto pactado al cesionario. El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta AHORRO BANCOLOMBIA No 395-557809-32 , única y exclusivamente a nombre **SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO,** como cesionario de este contrato. Que a pesar de que las cesiones de derechos económicos, no requieren de la emisión de un acto de aceptación por parte de la entidad contratante; **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, si está obligada a responder por el escrito al cesionario en caso de existir con antelación a este, o si existiera algún remanente; la

ausencia de respuesta por parte de la entidad contratante, **al CESIONARIO**; será entendida como si tales recursos no poseen ningún gravamen o derecho; y si están libres para ser cedidos. **SEXTA: EXCLUSIVIDAD Y PRERROGATIVA**. El cedente manifiesta que **LOS DERECHOS ECONÓMICOS** en cuestión, no han sido cedidos con antelación, sobre ellos no se encuentra este gravamen con limitación en su uso o utilización. Que **EL CEDENTE** renuncia a la prerrogativa de modificar el contenido del presente contrato, anularlo, suspenderlo, o revocarlo unilateralmente si es el caso y renuncia al derecho de exponer los motivos que conduzcan a otra decisión unilateral.

En señal de aceptación se firma el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, con reconocimiento de firma; en la ciudad de Villavicencio a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.

Cedente

WILLIAM JESUS VELASQUEZ RAMIREZ
C.C. 17.222.001 de la macarena - Meta

Cesionario

SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO
C.C. 35.264.167 de Villavicencio

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICA

Que: VELASQUEZ RAMIREZ WILLIAM JESUS

Quien se identificó con: C.C. 17222001
manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio. 2025-12-09 14:29:55
CESION



6761-49ce4e9b

www.notariaenlinea.com
Cod.: za1br

x
Firma

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO
BIOMETRIA A SOLICITUD
DEL INTERESADO

NOTARÍA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

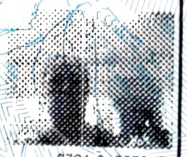
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

LA NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA

Que: RODRIGUEZ TURRIAGO SANDRA MILENA



6761-0e2278d8

Quien se identificó con: C.C. 35264167
manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en él aparece es la suya. En constancia, firma nuevamente y estampa la huella. Y autorizó verificar su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Villavicencio, 2026-12-11 10:40:32
CESION

X
Firma

www.notariaenlinea.com
Cod.: zc2rz

ANA DE JESUS MONTES CALDERON
NOTARIA 4 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 2 DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO
BIOMETRIA A SOLICITUD DEL INTERESADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **35.264.167**

RODRIGUEZ TURRIAGO

APELLIDOS

SANDRA MILENA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1979**

PUERTO LOPEZ
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-OCT-1998 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-5200100-01485237-F-0035264167-20250111 **01433**87835A 1 9929717026

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Certificación Bancaria

Jueves, 11 de diciembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SANDRA MILENA RODRIGUEZ TURRIAGO identificado(a) con CC 35264167, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	39557780932	2023-09-21	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co